



Aprendizaje Socioemocional (ASEL)

El siguiente documento comparte un recorrido introductorio de algunos conceptos centrales para acercarse al **Aprendizaje Socioemocional**, un componente fundamental de la política de bienestar socioemocional del Ministerio de Educación CABA, la cual cuenta con un Documento Marco en el que nos gustaría detenerlos con el propósito de presentar algunas conceptualizaciones y evidencias que respaldan esta mirada enriquecedora para la comunidad escolar, y la convivencia en el aula. Desde el comienzo se articula con el desarrollo de Habilidades Socioemocionales (**HSE**), una valiosa herramienta para enfrentar los desafíos del mundo cambiante que habitamos, mejorar las relaciones interpersonales y fomentar la ética ciudadana.

¿Qué se entiende por Aprendizaje Socioemocional?

En primer lugar, se destaca que en la literatura existen múltiples formas de definir este término. Se comenzará por esbozar una posible definición de este término. Se considerará como marco teórico el de Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning (**CASEL**), uno de los **modelos más reconocidos para trabajar las HSE**. Este enfoque entiende el **ASEL** como el proceso mediante el cual se desarrollan y aplican las habilidades, conocimientos y actitudes necesarios para comprender y gestionar las emociones, establecer y lograr metas personales y colectivas, sentir y mostrar empatía hacia los demás, establecer y mantener relaciones de apoyo y por último, tomar decisiones responsables. Esto aplica tanto a niños, niñas, adolescentes y adultos (Borowski, 2019; Durlak, et al., in press). Asimismo, el **ASEL** implica los procesos mentales involucrados en la codificación, interpretación y razonamiento sobre la información socioemocional en uno mismo, una misma y en los demás (Lipton, 2009).

Lo enunciado, está relacionado también con lo que comúnmente se conoce como "**currículo oculto**", que incluye los aprendizajes que los estudiantes adquieren a través de la observación de los docentes en el manejo de situaciones sociales. La diferencia que propone el **ASEL** es continuar modelando este comportamiento, pero de una manera particular y respaldada por **evidencia** (Instituto Mahatma Gandhi de Educación para la Paz y el Desarrollo Sostenible, 2019).

¿Cuál es la relación entre el ASEL y el BSE?

El **Bienestar Socioemocional** refiere a un proceso donde se desarrollan HSE que permiten a las personas tener conciencia de sí mismas y de la interdependencia, para mantener relaciones saludables y de apoyo y, de esa manera, tomar decisiones asertivas acerca de sí y de los otros (GOBSE, 2024).

La UNESCO ha declarado en 2024 su visión de un mundo en el que la totalidad de estudiantes prosperen. La estrategia para lograrlo tiene como objetivo contribuir a mejorar los



resultados en materia de **salud y educación**, mediante el apoyo a los sectores educativos nacionales y otras partes interesadas importantes a fin de que adopten un **enfoque integral de la salud y el bienestar en la escuela**. Esto contribuirá a la consecución de los ODS relacionados con la educación, la salud y la igualdad de género. La estrategia perseguirá tres resultados estratégicos. El primero consiste en hacer que los y las estudiantes cuenten con el **apoyo de sistemas de salud escolar resilientes**, que promuevan la salud física y mental y el bienestar. En segundo lugar, se buscará empoderar mediante una **educación integral en sexualidad de calidad y transformadora en materia de género** que incluya el VIH, competencias para la vida, la familia y los derechos. En tercer lugar, se busca que tengan acceso a **entornos de aprendizaje saludables e integradores**, exentos de toda forma de violencia, acoso, estigmatización y discriminación (UNESCO, 2024, p.10). Desde esta perspectiva, uno de los enfoques más efectivos para facilitar el **ASEL**, consiste en crear ambientes áulicos positivos y predecibles como estrategia efectiva. Esto implica que docentes desarrollen junto con estudiantes reglas y expectativas claras para establecer normas positivas y sociales para el aula que se comunican y potencian los logros. Además, se requiere de un vínculo positivo entre estudiantes y docentes donde se demuestre interés, confianza, y aprendizaje colaborativo (Dusenbury, et al., 2015).

Expertos en la temática refieren la existencia de **fuerte evidencia respecto de los beneficios** del ASE. Promueven la resiliencia, la capacidad de enfrentar adversidades y **fomentan el bienestar socioemocional de personas que viven en contextos de vulnerabilidad**. Además, los programas que trabajan con **ASEL** han dado cuenta que contribuyen a minimizar la probabilidad de bullying, conductas antisociales, conductas de riesgo, ansiedad y depresión. Se necesita que las generaciones futuras no sólo resuelvan problemas, sino que lo hagan mostrando compasión y considerando el impacto de las nuevas creaciones en la sociedad (Instituto Mahatma Gandhi de Educación para la Paz y el Desarrollo Sostenible, 2019).

¿Qué relación existe entre el ASEL y el sistema educativo?

La Ley de Educación Nacional de nuestro país tiene un fuerte componente social al establecer que la **educación es un derecho tanto personal como social**, que debe estar garantizado por el Estado. Es por ello que el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad indelegable de proveer una **educación integral**, permanente y de calidad (Ley 26.206). Por otro lado, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires recientemente ha publicado un proyecto de ley sujeto de aprobación vinculado a la creación de un programa de **Educación Socioemocional**, entendiéndose como el proceso educativo, continuo y permanente que pretende potenciar el desarrollo emocional como complemento del desarrollo cognitivo, constituyendo elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral y que tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social (Proyecto de Ley).



El sistema educativo se enriquece cuando contempla el desarrollo cognitivo vinculado a obtener conocimientos académicos, en paralelo al desarrollo de HSE para trabajar con otros, tolerar las diferencias, dirigirse al mundo de modo responsable y resolver problemas eficientemente (Kautz, et al., 2014). Es decir, es importante **educar tanto en conocimientos culturalmente relevantes, como también en modalidades de interacción respetuosas, positivas, seguras y conductas saludables** para contribuir a la comunidad, familia, escuela y generar valores junto a competencias éticamente apreciadas por la ciudadanía (Greenberg, et al., 2003).

Siguiendo esta línea, el **ASEL** puede entenderse como una parte integral de la educación y el desarrollo humano que promueve la equidad mediante vínculos auténticos entre la escuela, la familia y la comunidad con el fin de **co-crear entornos de aprendizaje** y experiencias basados en relaciones de confianza y colaboración que contribuyan a **comunidades seguras y saludables** (Niemi, 2020).

El **ASEL** parte de un enfoque integral y sistemático que recomienda coordinar estrategias a través de las aulas, las escuelas, las familias y las comunidades para promover el **ASEL** en estudiantes. Es por esto que propone trabajar de forma holística con educadores, investigadores, profesionales, líderes extracurriculares y formuladores de políticas para fomentar el **ASEL** como una parte integral de la educación de cada estudiante (Borowski, 2019).

¿Cuál es el papel de las denominadas HSE en el contexto actual?

Existen diversas líneas acerca de la contribución del **ASEL** al desarrollo de habilidades, competencias o capacidades. Más allá de la denominación con la que se tenga mayor afinidad, todas estas posturas aportan información relevante, por lo que a continuación se presentan brevemente.

Hay quienes entienden que capacidad, habilidad y competencia son conceptos cercanos pero diferentes. Por un lado, una **capacidad** puede ser innata si se trata de una aptitud con la que se nace o aprendida si se adquiere por medio de la instrucción y la práctica. Por otra parte, una **habilidad**, innata o adquirida, se relaciona con el nivel de destreza con la que se lleva a cabo una acción, actividad o proceso, con la posibilidad de que si se sostiene en el tiempo y se practica mantendrá cierta calidad o alcanzará su desarrollo óptimo. Por último, la **competencia**, siempre se aprende y sobre todo dentro de un contexto de acción y actuación particular para lo que se requiere de conocimientos, actitudes y capacidades específicas de forma explícita (Bisquerra y Chao, 2021).

Hay quienes plantean que el **ASEL** apunta a desarrollar **Competencias Socio Emocionales**, las cuales implican la capacidad de coordinar la cognición, el afecto y el comportamiento para prosperar en diversas culturas y contextos, y alcanzar tareas específicas y resultados positivos en su desarrollo (Mahoney et al., 2021). Son las habilidades, conocimientos, actitudes y disposiciones sociales y emocionales que se



necesitan para establecer metas, regular el comportamiento y construir relaciones (Jones & Kahn, 2017).

Otra referencia conocida es la que entiende que las **Habilidades de carácter Socioemocional** pueden ser definidas como aquellas que facilitan la dirección del esfuerzo a las metas, promueven relaciones sociales favorables e intervienen en la toma de decisiones, siendo beneficiosas para uno y para la sociedad. Más allá de esto, son relativamente estables, potencialmente sensibles/maleables a las intervenciones y dependientes de los factores situacionales para su expresión (Duckworth y Yeager, 2015).

En el siglo XXI la educación es fundamental para proporcionar una brújula para que las personas, las organizaciones y los sistemas puedan persistir en un medio disruptivo e imprevisible, encontrando su propio camino en un mundo cambiante. La capacidad de la juventud para influir en su futuro dependerá de poder lidiar con la novedad, el cambio, la diversidad y la ambigüedad, desarrollando en paralelo un sentido de responsabilidad. En este contexto, la creación de valor se vuelve una de las **Competencias Transformadoras**, ya que implica crear, hacer y formular para lograr resultados innovadores que aporten un valor positivo. Esto requiere una reflexión ética sobre lo que es correcto, cuestionando las normas, los valores, los significados y los límites, mientras se reflexiona sobre las consecuencias, los riesgos y las recompensas de nuestras propias acciones a la hora de resolver problemas y utilizar nuestra creatividad. Las Competencias Transformadoras, descansan sobre tres pilares. En primer lugar, el conocimiento interdisciplinario que requiere la capacidad de ver los fenómenos y problemáticas desde múltiples enfoques. En segundo lugar, están los valores comprendidos como principios orientadores mediante los cuales se juzgan como deseables ciertas creencias, comportamientos y acciones. Finalmente, están las habilidades que se dividen en cognitivas, socioemocionales, físicas y prácticas. Las cognitivas son estrategias de pensamiento que facilitan el razonamiento, el uso del lenguaje y uso del conocimiento adquirido, mientras que las metacognitivas abarcan la capacidad de reconocer nuestros propios conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Las habilidades socioemocionales son capacidades individuales que se manifiestan en patrones consistentes de pensamientos, sentimientos y comportamientos. Por último, las habilidades físicas y prácticas son un conjunto de habilidades para utilizar herramientas físicas, operaciones y funciones (Schleicher, 2018).

Más allá de si elegimos hablar de habilidades o de competencias, queda claro que las escuelas en el mundo están buscando **desarrollar competencias interrelacionadas y transferibles** que se necesitan para contribuir ejercer la ciudadanía de manera activa, comprometida y responsable (Instituto Mahatma Gandhi de Educación para la Paz y el Desarrollo Sostenible, 2019).

¿Cuál es la importancia de desarrollar HSE dentro del aula?



Los programas que promueven el ASE incorporan dos estrategias centrales. La primera contempla una **determinada manera para la instrucción de habilidades**, sobre todo en la integración y selección de HSE acorde al contexto. Implica que deben modelarse, practicarse y aplicarse a diferentes contextos, contribuyendo a la propia comunidad educativa, para aumentar el sentimiento de pertenencia. La segunda, es la implementación del programa dentro de **ambientes seguros para aprender** (Durlak, et al., 2011).

A su vez, las HSE tienen la característica de ser **maleables** debido a que pueden alcanzarse en todas las edades, impactando positivamente en la interacción con los entornos, motivando a las personas a crecer y adaptarse mejor (Kautz, et al., 2014).

Acerca de la recomendación de incorporar el **ASEL** en la cotidianeidad de la escuela, existe evidencia respecto a que diferentes programas de **ASEL** que han obtenido buenos resultados, comparten ciertas características. Por un lado, son más eficaces aquellos que duraron entre 5 y 9 meses con una intensidad de 16 horas o más por semana, sosteniendo aún más los resultados a largo plazo cuando se dictan varias veces en el año. Además, se recomienda el uso de manuales estructurados, planes y medidas estandarizadas (Greenberg, et al., 2003).

Reflexión final

Esperamos que este breve recorrido haya logrado transmitir de manera clara los aspectos esenciales del ASEL, así como algunos argumentos que evidencian los beneficios de su incorporación en la práctica constante para nuestra comunidad educativa.

Referencias

Bisquerra Alzina, R., & Chao Rebolledo, C. (2021). Educación emocional y bienestar: por una práctica científicamente fundamentada. *Revista Internacional de Educación Emocional y Bienestar*, 1(1), 9-29.

Borowski, T. (2019). CASEL's framework for systemic social and emotional learning. *Measuring SEL: Using Data to Inspire Practice*, 8, 1-7.

Durlak, J. A., Weissberg R.P., Dymnicki A. B., Taylor R.D., y Schellinger K. B. (2011). The impact of enhancing students' social and emotional learning: A meta-analysis of school-based universal interventions. *Child Development* 82(1), 405– 432.

Durlak, J. A., Mahoney, J. L., & Boyle, A. E. (in press). What we know, and what we need to find out about universal, school-based social and emotional learning programs for children and adolescents: A review of meta-analyses and directions for future research. *Psychological Bulletin*.



Dusenbury, L., Calin, S., Domitrovich, C., & Weissberg, R. P. (2015). *What does evidence-based instruction in social and emotional learning actually look like in practice? A brief on findings from CASEL's program reviews*. Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning. <https://casel.org/>

GOBSE (2024), Documento Marco de Bienestar Socioemocional. [Bienestar socioemocional | Buenos Aires Ciudad - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires](#)

Greenberg, M. T., Weissberg, R. P., O'Brien, M. U., Zins, J. E., Fredericks, L., Resnik, H., y Elias, M. J. (2003). Enhancing school-based prevention and youth development through coordinated social, emotional, and academic learning. *American psychologist*, 58(6-7), 466.

Instituto Mahatma Gandhi de Educación para la Paz y el Desarrollo Sostenible. (2019). *Social and emotional learning (Blue dot, 10)*. UNESCO MGIEP. <https://doi.org/10.1016/MGIEP-2019/PI/H/2>

Jones, S. M., & Kahn, J. (2017). The evidence base for how we learn: Supporting students' social, emotional, and academic development. Consensus statements of evidence from the Council of Distinguished Scientists. National Commission on Social, Emotional, and Academic Development & the Aspen Institute.

Ley N° 26.206, Ley de Educación Nacional (2006).

Lipton, M., & Nowicki, S. (2009). The social emotional learning framework (SELF): A guide for understanding brain-based social emotional learning impairments. *Journal of Developmental Processes*, 4(2), 99-115.

Mahoney, J. L., Weissberg, R. P., Greenberg, M. T., Dusenbury, L., Jagers, R. J., Niemi, K., Schlinger, M., Schund, J., Shriver, T., VanAusdal, K., & Yoder, N. (2021). Systemic social and emotional learning: Promoting educational success for all preschool to high school students. *American Psychologist*, 76, 1128-1142.

Niemi, K. (2020, December 15). CASEL is updating the most widely recognized definition of social-emotional learning: Here's why. *The 74*. <https://www.the74million.org/article/niemi-casel-is-updating-the-most-widely-recognized-definition-of-social-emotional-learning-heres-why/>

Proyecto de Ley, Incorporando a las trayectorias educativas, de todos los niveles educativos, espacios para la promoción de la educación emocional y la prevención de afecciones a la salud mental de los alumnos y alumnas. <https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/22-23/D/4404/0>

Schleicher, A. (2018). Educating learners for their future, not our past. *ECNU Review of Education*, 1(1), 58-75. <https://doi.org/10.30926/ecnuroe2018010104>



UNESCO. (2024). Estrategia de la UNESCO sobre la educación para la salud y el bienestar.
UNESCO. <https://doi.org/10.1016/0000390288>